



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 7 de mayo de 2025**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1.1. JGL 2025/8 Ordinaria 23/04/2025

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2025/250 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2025/252 Solicitud de autorización para evento en el Cerro de la Paz por la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Zaragüelles.

2.2.2. PRP 2025/253 Solicitud de autorización para evento en Plazoleta del Conde de las Cabezuelas y cesión de materiales por la Asociación de Familiares y Enfermos Mentales Luz de la Mancha.

2.2.3. PRP 2025/254 Solicitud de autorización para realizar la "cuestación anual" de la Asociación Española Contra el Cáncer en la Plaza Mayor.

2.2.4. PRP 2025/255 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Sol.

2.2.5. PRP2025/256 Solicitud en materia de circulación en Travesía Monte.

2.3. OBRAS Y LICENCIAS.

2.3.1. PRP 2025/192 Licencia 1ª Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja con garaje.

2.3.2. PRP 2025/193 Licencia Urbanística de renovación de terraza Bar RICOTE.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
ROSA ANA FERNÁNDEZ RUIZ | 05/05/2025 | ALCALDESA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	79b66793e011426085d46a3e94f61e52001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/693 - Fecha Resolución: 05/05/2025





2.3.3. PRP 2025/200 Licencia Urbanística de Parcelación Urbana y agrupación a finca urbana colindantes.

2.3.4. PRP 2025/205 Licencia Urbanística para la reforma integral de vivienda unifamiliar con garaje y piscina.

2.3.5. PRP 2025/207 Licencia Urbanística para reforma, ampliación y cambio de uso almacén a vivienda unifamiliar y ejecución de piscina.

2.3.6. PRP 2025/211 Licencia 1ª Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja y primera con garaje, local sin uso definido y piscina.

2.3.7. PRP 2025/212 Licencia Urbanística de renovación de terraza CHURRERÍA BEATRIZ.

2.3.8. PRP 2025/213 Licencia 1ª Ocupación para Edificio en Régimen de Propiedad Horizontal de 4 viviendas, local con uso de oficina y local sin uso definido.

2.3.9. PRP 2025/216 Licencia Urbanística para obras de Reforma de Vivienda Unifamiliar.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma telemáticamente la Alcaldesa Accidental en la fecha indicada al margen.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,
(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
ROSA ANA FERNÁNDEZ RUIZ | 05/05/2025 | ALCALDESA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	79b66793e011426085d46a3e94f61e52001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/693 - Fecha Resolución: 05/05/2025

